MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

SUBCO-COSEC - 20.1

Sabanalarga, 18 de noviembre de 2026

Señora
CARMELIS ARRIETA SUAREZ
carietas@unidadbusqueda.goc.co
CARRERA 52 # 74 - 28
Barranquilla-Atlántico

Asunto: Respuesta petición Tickets N° 1016565-20261103 reconocimiento especial y exaltación institucional.

En atención al Tickets N° 1016565-20261103, mediante la cual se manifiesta el agradecimiento y reconocimiento por la labor desempeñada por el señor Subintendente RONALD DE JESÚS VIZCAÍNO TAPIA y el personal del Grupo Territorial de Paz del Atlántico – UNIPEP, nos permitimos expresar nuestro más sincero agradecimiento por tan significativo gesto de exaltación y reconocimiento institucional; respetuosamente me permito dar respuesta de acuerdo con lo establecido en la Ley 1755 del 30 de junio del año 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*. Así:

Al respecto, es importante informar que, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la motivación, el sentido de pertenencia y el compromiso del personal policial, se realiza el reconocimiento a los funcionarios destacados mediante la respectiva **anotación meritoria en los formularios de seguimiento**, exaltando su desempeño, compromiso, vocación de servicio y contribución al cumplimiento de la misión institucional.

De igual manera, en el marco de la conmemoración del aniversario de la Policía Nacional, se llevó a cabo una actividad de integración en el municipio de Baranoa, departamento del Atlántico, como un espacio de reconocimiento, fraternidad y exaltación de nuestros hombres y mujeres policías, destacando no solamente a los funcionarios objeto de este reconocimiento, sino a todo el personal uniformado que, con dedicación, disciplina, sacrificio y compromiso, entrega diariamente sus capacidades al servicio de la comunidad.

Actividades que constituyen una muestra del agradecimiento institucional hacia quienes, desde los diferentes ámbitos del servicio, contribuyen a la protección de la vida, la convivencia, la seguridad y la construcción de paz en el territorio, resaltando especialmente la articulación interinstitucional y el trabajo humanitario que se desarrolla en beneficio de las familias y comunidades del departamento.

Finalmente, reiteramos nuestro agradecimiento a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas – Dirección Territorial Atlántico, por sus palabras de reconocimiento y por destacar la labor de nuestros funcionarios, de igual manera, ratificamos nuestra disposición de continuar

fortaleciendo los lazos de cooperación y articulación interinstitucional, trabajando conjuntamente por la paz, la dignidad humana y el bienestar de todos los ciudadanos.

Por último, me permito darles a conocer que el Comando del Departamento de Policía Atlántico, está presto a brindar la información y atención que requieran, a través de los canales de atención al ciudadano, desde cualquier unidad policial dentro del territorio de Colombia o al correo electrónico lineadirecta@policia.gov.co.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Diego Andres Castro Saenz
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Operativo De Seguridad Ciudadana
Cédula: 80825889
Dependencia: Comando Operativo De Seguridad Ciudadana
Unidad: Departamento De Policia Atlantico
Correo: diego.castro@correo.policia.gov.co
18/11/2026 2:56:05 p. m.

Anexo: si

kilómetro 3, vía al corregimiento de Cascajal
Teléfono: 3206747 extension 56349
deata.cosec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DEATA.

Soledad 18 de noviembre de 2026.

Señor
carietas@unidadbusqueda.goc.co

Asunto: Notificación por aviso Solicitud No 1016565-20261103.

El suscrito comandante operativo de seguridad ciudadana del Departamento de policía Atlántico, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-111266-DEATA, de fecha 18 de noviembre de 2026, signado por el señor teniente coronel Diego Andrés Castro Sáenz, comandante operativo de seguridad ciudadana del departamento de policía Atlántico, mediante el cual se da respuesta a la petición número 1016565-20261103, presentada por usted a través de nuestros canales institucional "Web publica PQRS", toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: https://www.policia.gov.co/policia Departamento de policía Atlántico /notificaciones, desde el 18 de noviembre de 2026 a las 14:56 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

El expediente permanecerá a su disposición en el comando operativo de seguridad ciudadana.

Atentamente,



Teniente coronel Diego Andrés Castro Sáenz
comandante operativo de seguridad ciudadana

Elaborado por: SI JESUS GARIZADO
Revisado por: TC. DIEGO ANDRES CASTRO
Fecha elaboración: 18/11/2026
Ubicación: comandante operativo de seguridad ciudadana.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEATA.

Sabanalarga 18 noviembre del 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito comandante operativo de seguridad ciudadana - Atlántico, deja constancia, que no es posible enviar la respuesta al peticionario teniendo en cuenta que el correo aportado se encuentra lleno sin tener ningún otro medio de notificación a la petición ticket 1016565-20261103, tales como correo electrónico, número de teléfono ni dirección residencial, por lo anterior se procede a realizar la publicación en la página de la policía Nacional en el micrositio durante 05 días.

CONSTE



Teniente coronel CASTRO SAENZ DIEGO ANDRES
Comandante operativo de seguridad ciudadana

Elaborado por: SI. JESUS GARIZADO
Revisado por: TC. DIEGO ANDRES CASTRO
Fecha elaboración: 18/11/2026
Ubicación: comandante operativo de seguridad ciudadana.